

II Concurso de Fotografía La Hora del Planeta “Conéctate al Planeta y apaga la luz”

Fecha de presentación: hasta el 19 de marzo de 2018

Temática: Sostenibilidad energética y cambio climático

Organiza: Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Utebo

Colabora: Agrupación Fotográfica de Utebo

Con motivo de la Hora del Planeta 2018, el Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Utebo en colaboración con la Agrupación Fotográfica de Utebo, organiza este certamen con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la sostenibilidad energética y del impacto del cambio climático en nuestra sociedad, fomentando el uso de la fotografía como medio de expresión artística y de comunicación social.

1. Tema.

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la sostenibilidad energética y el impacto del cambio climático en nuestra sociedad, teniendo como inspiración el lema de la presente edición de la Hora del Planeta: “Conéctate al Planeta y apaga la luz”. Las imágenes presentadas a concurso deberán estar realizadas en Utebo o su entorno natural.

2. Concursantes y categorías.

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante la fotografía su visión sobre el tema objeto del concurso.

Cada concursante podrá presentar una sola imagen, original e inédita.

No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.

3. Presentación.

Las fotografías deberán ser originales sobre papel fotográfico, en blanco y negro o en color, de dimensiones máximas de 30 x 40 cm., sin enmarcar.

Cada fotografía deberá estar montada sobre un soporte rígido (cartón pluma o similar) de dimensiones obligatorias 30 x 40 cm.

El autor deberá entregar una copia de la imagen en soporte digital (formato .jpg) con una definición que garantice una calidad equiparable al formato físico, máximo 3 MG y mínimo 100

ppm de resolución, con el fin de que la fotografía pueda ser difundida en un álbum digital publicado por el Ayuntamiento de Utebo.

La presentación de la documentación se realizará en un solo sobre, que contenga el "lema" del trabajo, que incluirá dos sobres en su interior con los siguientes contenidos:

SOBRE 1:

En el exterior solamente figurará el "lema" bajo el que se presenta la fotografía.

El sobre contendrá una hoja din. A4 con los datos personales del concursante (nombre, apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono), y la localización de la imagen (edificio, dirección, municipio...) presentada al concurso.

SOBRE 2:

En el exterior solamente figurará el "lema" bajo el que se presenta la fotografía.

El sobre incluirá, la fotografía presentada y el soporte digital de la misma (CD/DVD). En el dorso del soporte de la fotografía, así como en el soporte digital, figurará únicamente el lema elegido.

La fotografía será anónima, y no habrá, en el interior o en el exterior del sobre ningún dato que pueda identificar al autor de la foto, más allá del propio lema.

4. Plazo.

La fecha límite de entrega de trabajos será el lunes 19 de marzo de 2018 a las 14 horas.

5. Lugar de entrega.

Los trabajos se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material), bien presencialmente o por correo postal, en:

- Centro Cultural Mariano Mesonada. Plaza de España 10. 50180 Utebo (Zaragoza)
- Centro Cultural El Molino. Plaza de Aragón s/n. 50180 Utebo (Zaragoza)
- Centro Cultural María Moliner. Plaza Fueros de Aragón s/n 50180 Utebo (Zaragoza)

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 20 horas.

6. Jurado.

El Jurado estará compuesto por 5 personas, tres pertenecientes al Ayuntamiento de Utebo y dos a la Agrupación Fotográfica de Utebo.

El fallo del concurso se hará público el 24 de marzo de 2018 coincidiendo con la Hora del Planeta, en el acto de apertura de la exposición de las obras presentadas.

Si la persona ganadora no puede acudir al acto de entrega, la organización se pondrá en contacto con ella para hacerle llegar el premio otro día.

7. Premios.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Primero: material fotográfico por valor de 200 euros y diploma.
- Segundo: material fotográfico por valor de 100 euros y diploma.
- Premio especial de 50 € en material fotográfico para la foto mejor valorada en la página de Facebook del Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Utebo.

El Jurado podrá declarar desiertos algunos o la totalidad de los premios si así lo estimara oportuno.

La decisión del Jurado será inapelable.

8. Exposición.

A partir del 20 de marzo se abrirá una exposición virtual en la página de Facebook del Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Utebo, en la que se podrán votar las obras presentadas para el premio especial.

Las obras mejor valoradas por el jurado, serán objeto de una exposición en el entorno de la Torre de los Espejos, coincidiendo con la Hora del Planeta, el 24 de marzo, y a continuación se expondrán en las dependencias de Ayuntamiento de Utebo hasta el 8 de abril.

9. Entrega de premios

En el marco de la exposición señalada y a la finalización de la Hora del Planeta 2018 se realizará la entrega de premios.

10. Obras premiadas

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Utebo, que podrá publicarlas o reproducirlas sin limitación de tiempo ni lugar.

Las fotografías premiadas podrán ser incluidas o utilizadas como base del diseño del cartel de la edición del Concurso de Fotografía La Hora del Planeta 2019.

11. Devolución

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas por los mismos en la sede del Ayuntamiento de Utebo, durante el mes de mayo de 2018 en horario de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas.

Pasado este plazo las obras no recogidas se entenderán donadas al Ayuntamiento de Utebo a todos los efectos.

12. Observaciones

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

El organizador se reserva el derecho de excluir de este concurso aquellos trabajos que no estén relacionados con el tema del mismo o que supongan alguna violación de los apartados recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, los organismos convocantes resolverán lo que proceda.

13. Información

Direcciones:

Página Web: www.utebo.es/medioambiente

Twitter: [@MAmbienteUtebo](https://twitter.com/MAmbienteUtebo)

Facebook: [Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Utebo](#)

Para cualquier consulta dirigirse a:

medioambiente@ayto-utebo.es